

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LIGVORI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y ocho días del mes de enero del año 2016, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles General Cordova s/n y 9 de Octubre, Edificio San Francisco 300 Piso 12 Oficina 2, se reúnen los señores: COLÓN GUTIERREZ MONTAÑO, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa VEINTISEIS 72/100 dólares de los Estados Unidos, y de EDITH ARGENTINA GUTIERREZ MONTAÑO, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa VEINTISEIS 64/100 dólares de los Estados Unidos, y de INES MARIA GUTIERREZ MONTAÑO, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% todo lo cual representa VEINTISEIS 64/100 dólares de los Estados Unidos, todos lo cual representa OCHENTA 80/100 dólares de los Estados Unidos, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección del Señor COLÓN GUTIERREZ MONTAÑO, y, EDITH ARGENTINA GUTIERREZ MONTAÑO quien actúa como Secretaría Ad-Inter, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constitución del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, aceptar y aprobar los estados financieros, el estado de resultados, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del administrador y el informe del comité periodo 2015 de acuerdo a los N.I.F.F.

Primero.- Constitución de Quórum.- El Señor Colón Gutierrez Montano dispone que por la secretaría se constatare el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez instalada la sesión de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA LIGVORI S.A.-

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Señor Colón Gutierrez Montano, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los estados financieros, el estado de resultados, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del Administrador y el Informe del Comité correspondiente al Periodo 2015 aplazado de acuerdo a los N.I.F.F., también deja indicado que no existen ítem de importancia y que sus valores que se registran son nulos en "LIGVORI S.A.",

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión, con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Colón Gutierrez Montano
C.I.F 0903756574

Accionista de la COMPAÑÍA LIGVORI S.A.



Edith Argentina Gutierrez Montano
C.I.F 0904761138

Accionista de la COMPAÑÍA LIGVORI S.A.



Ines Maria Gutierrez Montano
C.I.F 0903908141

Accionista de la COMPAÑÍA LIGVORI S.A.



Edith Argentina Gutierrez Montano
Secretaría Ad-Inter